



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBD. DE ENLACES Y REDES (DIR INF)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 24 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-2126/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATO DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO, ADQUISICIÓN DE HARDWARE DE RED Y PLATAFORMA SDN

ACTO DE ADJUDICACION: RP N° 0791 / 2021 de fecha 10 de noviembre de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: SOLUZIONI S.A.

CUIT: 30715285777

Domicilio: Cuba 2777 - CABA

Teléfono: 4839-3900

Fax:

E-Mail: javier@soluzioni.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Servicio	Contrato de garantía y mantenimiento - CISCO	u\$s35.000,00	u\$s35.000,00
2	1	15	Unidad	Switch de Distribución - Catalyst 9300 - C9300-24P-E - CISCO	u\$s15.500,00	u\$s232.500,00
2	2	40	Unidad	Switch de Acceso - Catalyst 9200 - C9200-48P-E - CISCO	u\$s10.500,00	u\$s420.000,00
2	3	4	Unidad	Switch de Acceso Multigigabit - Catalyst 9300 - C9300-24UXB-E - CISCO	u\$s26.000,00	u\$s104.000,00
SUBTOTAL RENGLON:					2	u\$s 756.500,00

3	1	40	Unidad	Modulo SFP-10G-SR-S - CISCO	u\$s980,00	u\$s39.200,00
4	1	1	Unidad	Plataforma SDN - DN2-HW-APL/CON-SSSNT-DN2HWPL - CISCO	u\$s110.000,00	u\$s110.000,00
5	1	1	Servicio	Implementación de Plataforma SDN - CISCO	u\$s30.000,00	u\$s30.000,00



## ORDEN DE COMPRA

SON DOLARES NOVECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CON 0/100

TOTAL: u\$s 970.700,00

### **CONDICIONES GENERALES**

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

### **LUGAR DE ENTREGA**

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio anexo "A", C.A.B.A.  
Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 6075-7100, internos 5180/5181/5182, o por mail a: gvivian@hcdn.gob.ar; ftkach@hcdn.gob.ar

### **PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (120) ciento veinte días Corridos  
RENLÓN N° 1: de TREINTA (30) días corridos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio del Servicio  
RENLÓN N° 2: de CIENTO VEINTE (120) días corridos  
RENLÓN N° 3: de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos  
RENLÓN N° 4: de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos  
RENLÓN N° 5: de SESENTA (60) días corridos  
El plazo de entrega será conforme el cronograma estipulado en el Artículo 3° del PBCP

### **GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El importe de la garantía deberá consignarse en moneda nacional y su importe se calculará sobre la base del tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al cierre del día anterior a la fecha de constitución de la garantía.  
Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

### **IMPUTACION**

Fondo de Reserva 1563/20

### **OPCION A PRORROGA**

NO

### **FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

Se prevé facturación parcial en concordancia con las entregas establecidas en el Artículo N° 3 del PBCP.

Cotización en moneda extranjera y pago en moneda nacional

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA Y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.




DIPUTADOS  
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar
- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar

  
JUAN PABLO FERREYRA  
DIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 17-11-2021

FIRMA \_\_\_\_\_

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

